



07 JUN 2010

**VISTO**

El expediente Nº 23273/2010 presentado por los señores Delegados Gremiales de la Facultad de Ciencias Médicas, en el que solicitan la reserva de los puntos (costo/financiamiento) de los cargos Nodocentes correspondiente al presupuesto de esta Unidad Académica; atento el pedido formulado oportunamente por dichos Delegados Gremiales acerca de la necesidad de cubrir vacantes de cargos en diferentes dependencias de esta Facultad y teniendo en cuenta los informes producidos por las Direcciones Generales de Recursos Humanos y Económica-Financiera de la Facultad de Ciencias Médicas y la legislación que regula la cobertura de vacantes en la planta permanente del personal Nodocente de la Universidad Nacional de Córdoba, mediante el llamado a concurso,

**Y CONSIDERANDO**

Que es indispensable la inmediata cobertura de los cargos vacantes de esta Facultad de Ciencias Médicas, todo de acuerdo a la normativa vigente y a fin de cumplimentar con el óptimo funcionamiento de los servicios que presta la mencionada dependencia.

El visto bueno del Secretario Técnico de la Facultad de Ciencias Médicas

**POR ELLO**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- HACER LUGAR** a lo solicitado por los señores Delegados Gremiales de la Facultad de Ciencias Médicas y en consecuencia disponer la iniciación del procedimiento normativo a fin de convocar a Concurso Cerrado Interno de antecedente y oposición, para cubrir los siguientes cargos

- Un (1) cargo de Director Área correspondiente a la categoría 366/2 del Agrupamiento Asistencial Subgrupo C, en la UNAPA del Hospital Misericordia.
- Un (1) cargo de Jefe de Departamento correspondiente a la categoría 366/3 del Agrupamiento Asistencial Subgrupo A, en la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas.-
- Dos (2) cargos de Jefe de División correspondiente a la categoría 366/4 del Agrupamiento Asistencial Subgrupo C, en: Mesa de Entradas de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia.  
UNAPA del Hospital Córdoba.
- Dos (2) cargos de Jefe de Supervisión correspondiente a la categoría 366/5 del Agrupamiento Asistencial Subgrupo C, en: Dirección de la Escuela de Salud Pública Instituto de Anatomía Normal.
- Un (1) cargo de Jefe de Supervisión correspondiente a la categoría 366/5 del Agrupamiento Asistencial Subgrupo D, en: Segunda Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología.

**ARTICULO 2º.- DETERMINAR** el plazo de tres días corridos a partir de la fecha de esta resolución, para designar los miembros de la Junta Examinadora que actuarán en los concursos convocados de acuerdo a los términos de la Resolución 433/94 del H. Consejo Superior.


Prof. CARLOS TABORDA CABALLERO  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

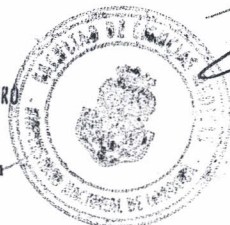
1482

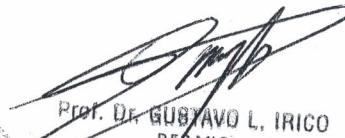
**ARTICULO 3º.- SOLICITAR** a la Junta Examinadora que, una vez designada, elabore las condiciones generales y particulares que se exigirán como requisitos para participar en el mismo.-

**ARTICULO 4º.- ENCOMENDAR** a la Junta Examinadora a reunirse el día de junio de 2010, a las 10.00 horas, en el Pabellón Perú, Ciudad Universitaria.-

**ARTICULO 3º.- PROTOCOLISISE**, dese a publicidad, comuníquese a la Asociación Gremial de Trabajadores de Universidad Nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín" a fin que designe el Veedor Gremial. Notifíquese y pase a sus efectos a la Secretaría Administrativa.

  
Prof. Dr. CARLOS TABORDA CABALLERO  
-Bachiller Técnico  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

1482

**RESOLUCION Nº**